

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 007 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	SANDRA MILENA VILLAMIZAR REYES	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.929.409
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/07/2017	<b>Hasta</b> 31/07/2017	<b>INFORME No.:</b> 7

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	007	<b>Fecha de inicio</b>	03/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/01/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar los procesos administrativos que adelanta la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales"					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$74.553.696)			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado es de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$37.276.848) M/CTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS (\$37.276.848) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El (3) de Enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: (12) doce pagos mensuales cada uno por la suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. (6.212.808) IVA incluido.
-----------------------	---

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	27/01/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero de 2017	\$6.212.808										
2	24/02/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Febrero de 2017	\$6.212.808										
3	17/03/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Marzo de 2017	\$6.212.808										
4	26/04/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Abril de 2017	\$6.212.808										
5	23/05/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Mayo de 2017	\$6.212.808										
6	23/06/2017	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Junio de 2017	\$6.212.808										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de las facturas, informes de ejecución contractual y certificados de cumplimiento de todos los pagos tramitados por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en el mes de Julio.	100%
2	Consolidación del informe Ejecutivo de las actividades y labores realizadas por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en el mes de Junio.	100%
3	Supervisión al contrato 339 de 2016 de SUMIMAS, atención y seguimiento a las solicitudes e incidencias del mismo.	100%
4	Realización de los informes de ejecución contractual, certificados de cumplimiento y evaluación de SUMIMAS para el pago de facturas.	100%
5	Supervisión al contrato 300 de 2017 de CLARY ICON, atención y seguimiento a las solicitudes e incidencias del mismo.	100%
6	Realización de los informes de ejecución contractual, certificados de cumplimiento y evaluación de CLARY ICON para el pago de facturas.	100%
7	Revisión de las convalidaciones solicitadas a la entidad.	100%
8	Realización del certificado de cumplimiento e informe de ejecución contractual para pago de Factura No 5 GRUPO IYUNXI LTDA. Trámite de autorización y entrega a financiera.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

<b>9</b>	Realización de informe de contratos persona Jurídica de la Sub. de Abastecimiento.	100%
<b>10</b>	Acompañamiento a las labores administrativas de la Subdirección.	100%
<b>11</b>		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	
<b>2</b>	

**6. CONSTANCIAS**

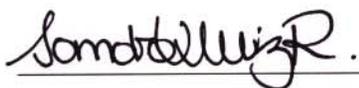
*El supervisor o interventor María Sofía Arango Arango – Secretaria General, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

*María Sofía Arango Arango – Secretaria General, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

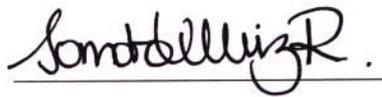
**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

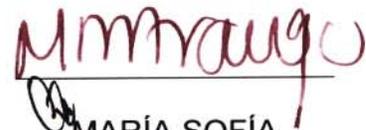
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 26 de Julio de 2017



SANDRA MILENA  
VILLAMIZAR REYES  
Elaboró



SANDRA MILENA  
VILLAMIZAR REYES  
Revisó



MARÍA SOFÍA  
ARANGO ARANGO  
Aprobó